Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

ACTA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en la sala de sesiones (sede alterna) de este organismo electoral local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, Colonia Covadonga, con el propósito de llevar a cabo la décima primera sesión extraordinaria del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra el Ciudadano **OSWALDO CHACÓN ROJAS, CONSEJERO PRESIDENTE**, dijo: Muy buenas noches señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores representantes de partidos políticos. En términos del acuerdo número IEPC/CG-A/033/2017, aprobado el 13 de septiembre de 2017, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de Consejo General convocada para este veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las diecinueve horas con trece minutos (19:13). Voy a pedirle al Secretario nos ayude a verificar si ya tenemos *quórum*.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Con gusto señor Consejero Presidente. Buenas noches señoras y señores integrantes del Consejo General. Para efecto de la sesión convocada para este día, están presentes las Consejeras y los Consejeros Electorales, Blanca Estela Parra Chávez, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Manuel Jiménez Dorantes, Laura León Carballo, Alex Walter Díaz García y Gilberto de Guzmán Bátiz García, por lo que con fundamento en el artículo 8, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, existe *quórum* para que la sesión se lleve a cabo; están presentes representantes de partidos políticos, por el Partido Acción Nacional, Licenciado Ruperto Hernández Pereyra; por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Genaro Morales Avendaño; Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Samuel Castellanos Hernández; Partido Verde Ecologista de México, Doctora Olga Mabel López Pérez; Nueva Alianza, Licenciada Guadalupe Moguel González; Partido del Trabajo, Maestro Mario Cruz Velázquez; Partido Chiapas Unido, Maestra Mercedes Nolbérida León Hernández; Morena, Ingeniero Martín Darío Cázarez Vázquez; Encuentro Social, Licenciado Antonio de Jesús Flores Montoya; y Podemos Mover a Chiapas, Licenciado Miguel Félix Lastra Morales. Es cuanto señor Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Habiendo el *quórum* legal declaro formalmente instalada esta sesión de Consejo General. Le pido al Secretario que continuemos con la sesión.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto del orden del día es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, está a consideración de ustedes la propuesta de orden del día previsto para esta sesión. Si no hay ninguna observación a la misma, le pediré al Secretario consulte la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

TEXTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Consejo General. Sesión Ordinaria. 23 de noviembre de 2018, 19:00 horas:

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.

2.- Declaratoria de instalación de la sesión del Consejo General.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

4.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión celebrada con fecha 26 de octubre del año en curso.

5.- Dar cuenta al Consejo General del oficio número IEPC/PCU/470/2018, suscrito por la C. Mercedes Nolberida León Hernández, representante propietaria del Partido Chiapas Unido ante el Consejo General de este organismo electoral local, relativo a la entrega de documentación y material electoral a presidentes de Mesas Directivas de Casilla.

6.- Informe trimestral julio-septiembre 2018, que por conducto de la Secretaría Administrativa presenta la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local, en términos de lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción III y 23, numeral 2, fracción XIII, del Reglamento Interno de este Instituto.

7.- Informe trimestral julio-septiembre 2018, que en términos de lo dispuesto por el artículo 89, numeral 4, fracción VIII, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, presenta la Secretaría Administrativa de este organismo electoral local, respecto del avance programático presupuestal y el ejercicio del gasto de este Instituto.

8.- Informe trimestral julio-septiembre 2018, que por conducto de la Secretaría Técnica, presenta el Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de este organismo electoral local.

9.- Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de la recepción de solicitudes y ratificación de las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadores electorales para el proceso electoral local extraordinario 2018.

10.- Informar al Consejo General del resultado de la primera verificación de las medidas de seguridad incorporadas en las boletas y actas electorales que serán utilizadas durante la jornada electoral del 25 de noviembre de 2018.

11.- Informar al Consejo General de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JI/165/2018, relativo al Juicio de Inconformidad promovido por el C. Mario Cruz Velázquez, representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General de este organismo electoral local, en contra del acuerdo IEPC/CG-A/225/2018, de fecha 12 de noviembre del año en curso.

12.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se desecha de plano la queja presentada en contra del ciudadano Manuel de Jesús Pineda Hernández, Presidente del Consejo Municipal Electoral de Catazajá, Chiapas, dentro del procedimiento de remoción con número de expediente IEPC/CG/PR-ODES/CATAZAJÁ/085/2018.

13.- Asuntos generales.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Continuemos con el siguiente asunto Secretario.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Antes, solicito su autorización para poner a consideración de los integrantes del Consejo la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, a efecto de evitar votación del permiso en cada punto y, en su caso, entrar directamente a la consideración de los mismos.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, está a consideración de ustedes la solicitud de dispensa de la lectura de los documentos a los que hace mención el Secretario. Si no hay ninguna objeción a la petición, le pediré consulte la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Sí señor Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si es de aprobarse la propuesta de dispensa de lectura. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, la propuesta de dispensa de lectura ha sido aprobada por unanimidad.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario, continuemos con la sesión.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto del orden del día es el relativo a lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión celebrada con fecha 26 de octubre del año en curso.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, está a consideración de ustedes el proyecto de acta mencionada por el señor Secretario. Si no hay ninguna observación a la misma, le pediré consulte la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si es de aprobarse el proyecto de acta de la sesión de fecha 26 de octubre del año en curso. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el proyecto de acta en mención ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario, continuemos con la sesión.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto del orden del día es el relativo a dar cuenta al Consejo General del oficio número IEPC/PCU/470/2018, suscrito por la C. Mercedes Nolberida León Hernández, representante propietaria del Partido Chiapas Unido ante el Consejo General de este organismo electoral local, relativo a la entrega de documentación y material electoral a presidentes de Mesas Directivas de Casilla.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, es del conocimiento de todas y de todos el contenido de este documento, es preciso señalar que por instrucciones de esta presidencia y entre la relevancia y celeridad que requería el asunto planteado, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 88, numeral 4, fracción XXV de nuestro Código Comicial, remitió el presente escrito al Consejo Municipal Electoral de El Porvenir, Chiapas, a efecto de que en el ámbito de su competencial determinara lo procedente; así también dio respuesta a la representante del Partido Chiapas Unido, sobre el asunto planteado. Tiene el uso de la voz la representante del Partido Chiapas Unido.

LA C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, MERCEDES NOLBERIDA LEÓN HERNÁNDEZ.- Gracias, con su permiso Consejero Presidente. Muy buenas noches a todas y a todos.

Agradecer que se le haya dado la atención al documento que ingresamos a Oficialía de Partes, toda vez que se trata de un tema bastante delicado, que si nos preocupa y nos ocupa a todos los partidos y en especial al Partido Chiapas Unido, ya que el representante ante ese Consejo nos manifestó que habían rumores y los comentarios y estaba circulando información en redes sociales de ahí del municipio de que había la amenaza de que se organizaran para quemar la documentación y el material electoral que este Instituto tenía previsto entregar los días jueves y el día de hoy viernes, específicamente en la sección 1034; por supuesto que nos preocupa porque tenemos el antecedente de que estos 10 municipios en los que se van a celebrar elecciones extraordinarias, pues sucedió el más alto nivel de violencia que conllevó a la anulación de esta elección pasada; es por ello que nosotros dimos cuenta de esta situación y también el día de hoy se suscitó un encuentro entre ciudadanos de Chiapas Unido que fueron lastimados, en la sección 1036, ya dieron cuenta de su demanda ante el fiscal del ministerio público y se va a dar seguimiento a esta situación; sin embargo creo que no es un tema específico del municipio de El Porvenir, por lo tanto si solicitamos que se haga el acompañamiento, el día de ayer tuvimos la oportunidad de asistir a una reunión en Secretaría de Gobierno, en el cual se convocó a un acto de civilidad de todos los partidos políticos, lo cual hemos bajado a todos los candidatos para exhortarlos a que esta elección se lleve a cabo en paz y de acuerdo a todas las lineamientos legales electorales. Daremos cuenta de todas las diversas situaciones que se vayan dando, también hubo un desencuentro en el municipio de Tapilula, pero tenemos fe de haya un control en las situaciones que se vayan dando en estos municipios, sabemos la efervescencia está en todos los actores políticos pero, es muy importante que se mande la señal del estado de derecho, de paz, para que también los ciudadanos puedan salir a votar, a sufragar su voto este domingo, para que se elija a la mejor persona para que represente a su municipio, por lo tanto agradecemos la atención que se le haya dado a este documento. Muchas gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señora representante. Le pediré al Secretario que continuemos con la sesión.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto del orden del día es el relativo al informe trimestral julio-septiembre 2018, que por conducto de la Secretaría Administrativa presenta la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local, en términos de lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción III y 23, numeral 2, fracción XIII, del Reglamento Interno de este Instituto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, es del conocimiento de todas y de todos el contenido de este informe, en tal sentido este Consejo General se da por informado. Tiene el uso de la voz la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez. Adelante Consejera.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.- Muchas gracias Consejero Presidente. Muy buenas noches a todas y a todos, a quienes nos acompañan de manera presencial y virtual también, en particular a nuestros diez Consejos Municipales. Simplemente resaltar la importancia de este informe, reconocer y agradecer a la Secretaría Administrativa por haber recopilado toda esta información y solicitar que se ponga mucha atención al contenido del informe, pues me parece que hay elementos y datos relevantes que pudieran ser de gran utilidad en el momento en que elaboremos la memoria institucional proceso electoral. Es cuanto Consejero Presidente. Muchas gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejera. ¿Alguien más desea intervenir? Si no hay más intervenciones, por favor Secretario continuemos con la sesión.

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

Consejo General

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto del orden del día es el relativo al informe trimestral julio-septiembre 2018, que en términos de lo dispuesto por el artículo 89, numeral 4, fracción VIII, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, presenta la Secretaría Administrativa de este organismo electoral local, respecto del avance programático presupuestal y el ejercicio del gasto de este Instituto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, es del conocimiento de todas y de todos el contenido de este documento, en tal sentido este Consejo General se da por informado. Continuemos con la sesión Secretario.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto se refiere al informe trimestral julio-septiembre 2018, que por conducto de la Secretaría Técnica, presenta el Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de este organismo electoral local.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, es del conocimiento de todas y de todos el contenido de este documento, en tal sentido este Consejo General se da por informado. Continuemos Secretario.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto se refiere al informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de la recepción de solicitudes y ratificación de las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadores electorales para el proceso electoral local extraordinario 2018.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, es del conocimiento de todas y de todos el contenido de este informe relacionado a los observadores electorales acreditados para la jornada electoral del próximo domingo, en tal sentido este Consejo General se da por informado. Continuemos con la sesión Secretario.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto se refiere a informar al Consejo General del resultado de la primera verificación de las medidas de seguridad incorporadas en las boletas y actas electorales que serán utilizadas durante la jornada electoral del 25 de noviembre de 2018.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, es del conocimiento de todas y de todos el contenido de este informe, relacionado a los resultados de las primeras verificaciones a las medidas de seguridad incorporadas a la documentación electoral que será utilizada en la elección extraordinaria del próximo domingo, en tal sentido este Consejo General se da por informado. Está en el uso de la voz el señor representante de Morena. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DE MORENA, MARTÍN DARÍO CÁZAREZ VÁZQUEZ.- Gracias señor Consejero Presidente. A efecto de salvaguardar una serie de inquietudes que hemos escuchado por parte de algunas representaciones partidistas y los cuales compartimos y apoyamos, en las cuales se establece que ya se sabe cuáles son las casillas donde se van hacer la revisión, entonces que van a tener sumo cuidado en esas casillas pero que en las demás pudiera generar alguna cuestión extraordinaria, derivado de esto, puede hacemos una solicitud formal, de que sea ampliado el número de casillas a verificar y que el sorteo de esas casillas a verificar se lleve a cabo el día domingo, para efectos de que no se sepan o que no tengan con antelación en que casillas se van a hacer la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y del material electoral; entonces yo creo que es importante mantener la certeza del proceso electoral ampliando en un número suficiente, no es algo extraordinario

se puede hacer y creo que se tiene la operatividad para realizar un acción de esta naturaleza, salvaguardando los principios rectores en la materia electoral. Es cuanto señor Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señor representante. Sobre el punto, tiene el uso la voz el Consejero Alex Walter Díaz García. Adelante.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, ALEX WALTER DÍAZ GARCÍA.- Gracias Consejero Presidente. Buenas noches señoras Consejeras, Consejeros, señor Secretario, señoras y señores representantes de partido. Recalcar la importancia de esta verificación, de las medidas de seguridad incorporadas en las boletas y actas electorales; ya se ha dado cuenta de la importancia para efectos de que las mismas no puedan ser duplicadas o falsificadas, cuentan con medidas de seguridad verdaderamente importantes, resaltar que se verificaron el 100% en los consejos electorales municipales; en las boletas electorales se verificó micro texto invertido, efecto que inicia tres canales, imagen invertida y tinta invisible, imagen latente y medidas de seguridad del papel; en el acta de jornada electoral marca de agua 15% y micro texto carácter invertido; en acta de escrutinio y cómputo de casilla igual marca de agua al 15%; con estas medidas de seguridad tenemos la certeza pues de que las boletas que van estar el día de la jornada electoral, del 25 de noviembre, serán auténticas genuinas y que en algunos Consejos Municipales la representaciones de los partidos políticos optaron por firmar las boletas, este según el derecho que les asistía para mayor seguridad y certeza de que esas boletas que serán utilizadas pues no sean este falsificadas. Sería cuanto, gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- En relación a la solicitud del representante del partido Morena, quisiera a intervenir. Me parece muy afortunada, muy acertada, la intervención Consejero Alex Walter Díaz, si es pertinente insistir todas las medidas de seguridad, candados con que cuenta la documentación electoral, a efecto de que la ciudadanía que va a participar en la elección del próximo domingo, pero los candidatos y simpatizantes sobre todo ¿no?, tengan la confianza necesaria en que no hay posibilidades de que se violenten en ese sentido la seguridad de las mismas, ya al Consejero Alex puntualizó muy bien cuáles son las medidas que están ahí presentes; la confianza de nuestro sistema electoral descanse una premisa o en un supuesto que es la clave su éxito, que son ciudadanos y ciudadanas, vecinos y vecinas, los que reciben estos paquetes electorales en los días previos a la jornada electoral, quedan bajo su resguardo sellados, son recibidos por ellas las boletas, los paquetes vienen abierto para que verifiquen exactamente qué es lo que están recibiendo, se sellan y el día de la jornada electoral al inicio de las votaciones se abren y tiene que coincidir, por supuesto con lo que ellos recibieron, aunado a ello lo que hemos percibido los últimos días es que persiste cierto tufillo de desconfianza, provocado por el calor de la batalla, la pasión que se da en la contienda, en los pueblos, en las elecciones municipales; lo cierto es que creo que todos tenemos la responsabilidad de informar, de informar cuales son los eslabones de confianza con lo que cuentan elecciones y sobre todo el tema relacionado a la documentación electoral. De cualquier manera, atendiendo la petición que hace el representante del partido morena, no estamos frente a un proyecto acuerdo que tenemos que votar, pero si le pediré al Secretario del Consejo que revise la viabilidad jurídica y técnica de esa petición y de ser procedente pues se establezca las medidas correspondientes para operar. Es cuanto. ¿Alguien más desea intervenir sobre este asunto? Adelante señora representante del Partido Chiapas Unido.

LA C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, MERCEDES NOLBERIDA LEÓN HERNÁNDEZ.- Gracias. En el mismo sentido que el compañero, lo platicamos que hubiera la posibilidad que de manera aleatoria el mismo día de la jornada, se hiciera una selección para hacer la revisión de estos temas de seguridad; cuando hay el factor sorpresa, pos bueno, pues no hay manera

de que haya sido preparado, en ese sentido ya se conoce cuáles van a ser revisadas, entonces si alguien presupone que pueden ser preparadas y que digan bueno estas sí que pasen todos los controles, pues que también se pudiera agregarse la posibilidad, la viabilidad, de que de manera aleatoria se eligieran otras más el mismo día de la jornada. Muchas gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Claro que sí. Pues si no hay más intervenciones, le pediré al Secretario que continúe con la sesión.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto del orden del día es el relativo a informar al Consejo General de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JI/165/2018, relativo al Juicio de Inconformidad promovido por el C. Mario Cruz Velázquez, representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General de este organismo electoral local, en contra del acuerdo IEPC/CG-A/225/2018, de fecha 12 de noviembre del año en curso.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, es del conocimiento de todas y de todos el contenido de esta resolución judicial, en tal sentido este Consejo General se da por informado. Le pido al Secretario que continuemos con el siguiente punto.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente punto se refiere a analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de resolución del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se desecha de plano la queja presentada en contra del ciudadano Manuel de Jesús Pineda Hernández, Presidente del Consejo Municipal Electoral de Catazajá, Chiapas, dentro del procedimiento de remoción con número de expediente IEPC/CG/PR-ODES/CATAZAJÁ/085/2018.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo. ¿Alguien desea el uso de la voz? Si no hay intervenciones, le pediré al Secretario consulte la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si es de aprobarse este proyecto de resolución identificado con el punto doce del orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Secretario. Le pido que provea lo necesario para que se dé cumplimiento a los puntos resolutivos y realice las gestiones correspondientes para que la misma sea debidamente publicada en Estrados y en la Página de Internet del Instituto. Y en términos de lo que establece el artículo 315, numeral 1 de nuestro Código Comicial, las representaciones partidistas presentes en esta sesión quedan formalmente notificadas. Continuemos Secretario con la sesión.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto del orden del día es el relativo a asuntos generales.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario. De conformidad con el artículo 16, párrafo tercero del Reglamento de Sesiones de este Consejo General y Comisiones, pregunto a los miembros de este Consejo si tienen algún asunto que tratar en asuntos generales para enlistarlos y posteriormente proceder a su desahogo. Se anota el representante de Morena, ¿cuál sería el asunto?

EL C. REPRESENTANTE DE MORENA, MARTÍN DARÍO CÁZAREZ VÁZQUEZ.- Son dos asuntos señor Consejero Presidente, es sobre el tema de seguridad del día de la jornada y la firma del pacto de civilidad.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muy bien. ¿Alguien más desea registrar algún tema? Si no hay más asuntos, vamos a proceder a su desahogo. Adelante Secretario.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Los temas registrados en asuntos generales son dos, registrados por el señor representante de Morena, primero seguridad para el día de la jornada electoral, y dos, firma del pacto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario. Vamos al desahogo de los dos asuntos. Por favor señor representante de Morena está usted en el uso la voz.

EL C. REPRESENTANTE DE MORENA, MARTÍN DARÍO CÁZAREZ VÁZQUEZ.- Gracias señor Consejero Presidente. Desahogaré en primer lugar el tema de la inseguridad en los municipios la jornada electiva del domingo 25 de noviembre. La ausencia seguridad pública la jornada electoral del 1 de julio pasado, llevó a que se cometieran graves atropellos a derechos fundamentales y se vio violentada la secrecía del voto, se sustrajeron boletas y paquetes electorales, se incendiaron, se incineraron otros, en un sinfín de irregularidades que nos llevó a la nulidad de 10 elecciones municipales y la sensible pérdida de vidas humanas ese día de la jornada. Es prudente establecer que no hay elección que valga siquiera un herido, luego entonces mucho menos tan lamentables hechos acaecidos el día primero de julio. Este domingo 25 de noviembre se llevarán a cabo las 10 elecciones extraordinarias determinadas por los tribunales electorales y no están distantes a la inseguridad habida en el proceso electoral ordinario. En días pasados ha comenzado la violencia hacerse patente de nueva cuenta en algunas demarcaciones territoriales, la compra y coacción del voto es evidente que con la entrega de apoyos donde a distintas trincheras apuntaladas por funcionarios públicos cuya perversidad es superlativa, la instalación de retenes no autorizados por parte de actores políticos y personas ajenas a quienes tienen el cargo de seguridad pública, obviamente es patente. Nosotros mismos hemos sido objeto de detenciones indebidas en los momentos cuando hemos ido a capacitar en las diversas cabeceras municipales, a las estructuras del partido. Se ha abusado por parte las corporaciones policiacas municipales del poder que se les ha dado, caso dado en Rincón Chamula San Pedro, en donde incluso usurparon los uniformes, utilizaron funcionarios públicos los uniformes para andar por las diversas localidades del territorio municipal. La civilidad y la buena voluntad de los ciudadanos esa la que apelamos, para efecto de que sea una jornada electoral armónica, libre de violencia y que no se dejen manipular por las diversas fuerzas políticas o los actores políticos en las comunidades. La ciudadanía del Estado Chiapas merece que se haga de las elecciones extraordinarias una fiesta cívica, que tenga su buen fin, que dicho sea de paso este evento social contó con la participación de más de 7000 elementos, según la página electrónica de la Secretaría Seguridad Pública y Protección Ciudadana; y a nosotros se nos informa que para este proceso electoral extraordinario sólo se desplegarán 1000 efectivos, es decir, para cada municipio en promedio van a ser cien, lo que resulta insuficiente, si revisamos los antecedentes y la muestras se está dando en los hechos; no ha sido capaces de inhibir las conductas desplegadas en días anteriores a la jornada y no creemos que sean capaces de brindar la seguridad requerida en esta ocasión, por lo que exigimos tener un buen fin electoral y se desplieguen los elementos necesarios para brindar protección a la ciudadanía, pues deseamos y merecemos un buen fin electoral. Hacemos un llamado a las autoridades correspondientes para que replanteen el esquema de seguridad, tomando en cuenta las opiniones de las dirigencias partidistas, ya que la realidad de los municipios dista mucho de la faramalla electoral que plantean en las mesas de seguridad, que dicho sea

de paso, no nos han hecho el honor de invitarnos para que escuchen de viva voz los planteamientos de la representaciones partidistas en la entidad, dígase los dirigentes. Solicitamos sean rotados o bien separado del cargo, en el mejor de los casos, los delegados y subsecretarios regionales de gobierno, pues muchos de ellos fueron los autores de mucha de la violencia y desperfectos que hubo en el proceso electoral pasado. Invitamos a la ciudadanía chiapaneca a participar en los comicios del próximo 25 de noviembre, los invitamos a salir a ejercer su derecho a votar, por quien ellos decidan, que lo haga sin presión, sin ser coaccionado, sin estar presionados por la entrega de tales o cuales proyectos, porque les ofrezcan dinero o prebendas para coaccionar o condicionar su voto; pedimos elecciones limpias, pacíficas y que nos conduzcamos en un esquema de libertad para emitir el sufragio, nos pronunciamos por unas elecciones que honre los principios constitucionales y legales que deben de tener para ser consideradas válidas y democrática. Señor presidente queremos que... bueno cuando menos el partido de Morena hace esta reflexión y solicita un pronunciamiento respecto de la inseguridad que está habiendo en los municipios y se eleve una solicitud a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría Seguridad Pública, para efecto de que brinden seguridad y se haga un buen fin electoral y no se dediquen nomás a cuidar lugares donde no hay problema, que desplieguen 7000 efectivos y donde va haber problema pues se mantengan lejecitos y borrachitos de poder en cada una de las localidades. Es cuanto señor Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muy bien. Sobre este asunto que ha puesto a consideración el representante de Morena ¿Alguien desea intervenir? Bueno, yo quisiera pronunciarme al respecto y por supuesto que compartimos, me parece, la preocupación porque las elecciones del próximo domingo estén debidamente blindadas, protegidas, de cualquier amenaza o riesgo, a la seguridad de las personas que intervienen, tanto de los ciudadanos que son funcionarios de casilla como aquellos que hoy están en los consejos, como la ciudadanía que va a salir a emitir su sufragio y por supuesto que esos temores están fundados por los antecedentes en estos 10 municipios que orillaron justamente a que los tribunales electorales no validaran por la presencia de actos de violencia que impidieron contar con la totalidad de la documentación electoral, los resultados de dichas elecciones ¿No? En ese sentido nos sumamos a este exhorto, que por supuesto emitimos a las autoridades responsables para que redoblen esfuerzos en materia de seguridad. He tenido la oportunidad de participar en distintas reuniones de la mesa seguridad, en donde participan las instancias del gobierno federal como del gobierno local competentes en esta materia, se nos ha presentado el PSO, el programa operativo que van a desplegar, que van a implementar, para la jornada electoral del próximo domingo y sólo pedimos que ese operativo sea verdaderamente desplegado, que sea real y que se actúe con mucho profesionalismo e imparcialidad, para que esto no sea el tema de la jornada electoral del próximo domingo, sino como ya lo dijo el señor representante del partido Morena, sea una verdadera fiesta ciudadana, una verdadera fiesta cívica. Es cuanto. Tiene el uso de la voz la Consejera Blanca Estela Parra Chávez. Adelante Consejera.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, BLANCA ESTELA PARRA CHÁVEZ.- Muchas gracias. Buenas noches. Coincidimos todos los que estamos en esta mesa y seguramente quienes nos siguen a través de los distintos medios, la preocupación que existe de posibles actos de violencia en los diez municipios donde estamos organizando elecciones extraordinarias. No quiero dejar pasar la ocasión para dar mi posicionamiento de este tema, que sin lugar a dudas es una de las preocupaciones en lo personal y como Consejera electoral. Efectivamente hemos hecho... los propios partidos han hecho el esfuerzo pero creo que aún no es suficiente. Estuve hoy por la mañana en Rincón Chamula y digamos que hay una sensibilidad y hay una preocupación sentida y real de, tanto representantes como los Consejeros y la necesidad de acompañarlos en término de la seguridad pública y comparto absolutamente este tema y

no solo comparto, me sumo al llamado que hace el presidente y el representante de morena ante las autoridades estatales, para en este documento que nos fue entregado, donde se comprometen a hacer una series de estrategias que permita, efectivamente, tener la seguridad, sea realmente en los hechos una realidad, lo que está en juego, y perdón que lo diga de esta manera, no es quien gane o pierda, lo que está en juego o riesgo son vidas humanas y con eso nadie, nadie en este mundo debe de jugar, jugar con vidas humanas ya estamos hablando de un Estado sin estado. El día de ayer tuve la oportunidad estar en la firma y debo de decirlo me preocupa que el propio Secretario de Gobierno del Estado no haya estado en la firma, me parece a mí que si la propia Secretaría de Gobierno no muestra interés en un acto tan importante y relevante, me preocupa que ese mismo hecho no es preocupado por hacer efectivo un documento que puede quedar en un buen documento y en tal sentido me sumo esta preocupación, me sumo y hago un llamado a las autoridades y que recuerden que el gobierno, este gobierno se termina un 7 de diciembre no antes y que tienen la obligación, hasta el último minuto, de brindar a la ciudadanía chiapaneca la garantía de los derechos fundamentales, es decir de los derechos humanos. Es cuanto, muchas gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejera. Está en el uso de la voz la Consejera Laura León Carballo. Adelante.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, LAURA LEÓN CARBALLO.- Gracias Consejero Presidente. Muy buenas noches a todas y a todos, saludo al auditorio que nos sigue de manera presencial y virtual. Coincido con las reflexiones que hace el señor representante de morena, del Consejero Presidente, de la Consejera Blanca, en el sentido de resaltar la importancia de brindar seguridad a funcionarios de mesas directivas de casilla, a electores, a representantes de partidos y a los funcionarios de los Consejos Municipales. Todos sabemos que estas 10 elecciones que se van a realizar, fueron producto de hechos violentos y sentencias que dan cuenta, incluso, de la intervención indebida de las propias autoridades estatales. Me parece cada una de las partes que intervienen en este proceso electoral, desde el ámbito de las respectivas competencias, hemos estado haciendo nuestro trabajo. En el caso de este Consejo General de este Instituto de Elecciones, hicimos lo conducente para generar la certeza, la tranquilidad, a representantes y a ciudadanos, a representantes de partidos y a ciudadanos, designando como funcionarios de los Consejos Municipales a personas que no fueran del mismo municipio, esto se hizo con el ánimo de mitigar cualquier inquietud o cualquier desconfianza. Los representantes de los partidos políticos han manifestado su preocupación por la seguridad en este proceso electoral, las autoridades a través de la mesa de seguridad han establecido fuertes compromisos para garantizar las elecciones, recientemente hubo un comunicado de la propia Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, en el sentido que para el operativo del buen fin desplegó a 7000 elementos para garantizar la seguridad e integridad de quienes acudían hacer estas compras en este periodo. 7000 Elementos para un proceso digamos comercial, me da la tranquilidad de saber que en el Estado contamos con esta fuerza para poder garantizar la seguridad de electores, de representantes y funcionarios de mesas directivas de casilla y de los integrantes de nuestros Consejos Municipales, son solamente 10 elecciones y con esta fuerza que tenemos de más de 7000 elementos, creo que podríamos estar tranquilos. Ya están llegando a los Consejos Municipales y esto está generando en los municipios tranquilidad, los agentes que se encargarán de resguardar la seguridad pero recordemos que también tenemos la experiencia del proceso ordinario de que muchos de los agentes estaban ahí resguardando cuando se suscitaron hechos violentos, también abandonaron esos espacios, entonces no solamente se trate hacer presencia antes, que es importantísimo, sino de permanecer y de contar con la certeza de ser necesario, podrán desplegarse más fuerza de seguridad para contener cualquier situación de violencia que se pudiera generar. Hago también un llamado respetuoso a los partidos políticos, para que abonen

al clima de paz en los municipios, muchas veces la efervescencia y el ánimo de los mismos militantes y simpatizantes se desborda, y les solicitó respetuosamente estén monitoreando lo que sucede en los municipios el próximo domingo y que intervengan de manera inmediata en aquellos casos, porque también se dio en el proceso ordinario que los propios militantes y simpatizantes de partidos políticos, lejos abonar al clima de paz, contribuían a generar condiciones de violencia. Ya no queremos más muertos en Chiapas por hechos de violencia, menos resultado de un ejercicio democrático y quiero confiar en que cada una de las partes, en el ámbito de su competencia, hará lo correcto, porque estamos moralmente obligados hacerlo el próximo 25 de noviembre. Es cuanto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejera. ¿Alguien más desea intervenir sobre este asunto? Yo quisiera, en una segunda ronda, comentar, tenemos algunos reportes por supuesto que se han presentado, lamentablemente de estos reportes hasta donde entiendo no se han presentado las luces correspondientes; el caso de Solosuchiapa, lo que nos reportó el consejo electoral municipal es que un funcionario...un trabajador del consejo municipal, Consejo de Gobierno de la autoridad municipal ahí, tenía una vestimenta de seguridad, dentro de una patrulla y que fue detenido por un retén ahí de ciudadanos simpatizantes de un partido político, en la noche ayer también simpatizantes de Chiapas Unido y Morena que tuvieron una gresca y el caso que comentaba la señora representantes de Chiapas Unido, que ella informa que hay una denuncia presentada ante la fiscalía correspondiente, de una agresión de militantes y simpatizantes de su partido político por parte de simpatizantes de otro partido político. Comento esto porque es importante en este punto estamos abordando sobre la seguridad de las elecciones y si sirve el llamado a los partidos políticos a serenar los ánimos, a transmitir confianza sus candidatos, a sus militantes, simpatizantes, no es con agresiones con este tipo de acciones como se ganan las elecciones, los tribunales electorales dieron un manotazo, justamente para mandar este mensaje; todos debemos de comprometernos con el *Fair Play*, con el juego limpio. Ayer lo decía durante mi intervención en la reunión que fuimos convocados para atestiguar la firma del convenio de civilidad entre partidos políticos, la importancia de recordar que el domingo las circunstancias nos están dando una nueva oportunidad, de refrendar nuestro compromiso con la democracia y las instituciones, entonces yo insistiría en solicitarle respetuosamente a los partidos políticos, en el llamado a sus candidatos, sus candidatas, a sus militantes y simpatizantes ¿No? Para respetar en este momento en que nos encontramos en el periodo de veda, la conclusión de los trabajos preparatorios de la elección, en eso estamos, concluyendo la entrega de los paquetes electorales a los ciudadanos que van a ser los funcionarios de casilla y por supuesto hacer valer esa civilidad que han acordado en desarrolló de la jornada electoral del próximo domingo. Es cuanto. ¿Alguien más desea el uso de la voz? En segunda ronda solicitó el uso de la voz el señor representante de Morena. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DE MORENA, MARTÍN DARÍO CÁZAREZ VÁZQUEZ.- Gracias señor Consejero Presidente. Aprovechar para hacer un llamado a los funcionarios electorales de los distintos Consejos Municipales, para que se mantengan lejos de la injerencia de quienes quieran incidir de manera dolosa en el proceso electoral; hay muchos señalamientos como decía la representante de Chiapas Unido, hay muchos rumores que realmente no dejan de ser rumores pero si inquietan a los candidatos y a los partidos políticos y obviamente a la ciudadanía, entre menor ruido haya en esto pues creo que es mejor, pero también tenemos que levantar la voz cuando se necesite, es decir no podemos sentirnos ninguneados por ningún funcionario público que deje de hacer lo que tiene que hacer en este proceso electoral, hay muchas responsabilidades, muchos implicados en llevar a buen fin este proceso, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Hacienda que también ha dejado de hacer parte de lo que debería de hacer, dando recursos, si bien es cierto ahora si da los recursos para el tema de la elección extraordinaria, pero deja de dar recursos de gasto corriente, que prácticamente es lo mismo,

porque los dos confluyen para poder garantizar el buen funcionamiento de esta institución, esperemos que el Secretario de Hacienda esté escuchando y ya deje de hacerse Lolo y se ponga a trabajar respecto de las obligaciones que tiene para con esta institución, dado que no pudiera ser dejaran de dar recurso por tres meses del gasto corriente de la institución y el Instituto siguiera haciendo sus funciones de manera adecuada. Entonces creo que hay una serie de funcionarios implicados en el buen funcionamiento del proceso electoral y le pedimos que cada quien asuma la responsabilidad que le corresponde. Es cuanto señor Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señor representante. Tiene el uso de la voz la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.- Gracias Consejero Presidente. Bueno yo me preguntaría cuántos elementos serían suficientes para poder garantizar entonces una jornada de paz y esto lo comento porque, como bien se ha dicho, creo que esto o lograrlo es un acto de corresponsabilidad de diferentes instituciones y también de diferentes actores políticos, hay que recordar que los hechos violentos que se suscitaron en el proceso ordinario, fueron en muchos casos provocados de mala fe por ciertos actores políticos, pero también resultado de que los ánimos se exacerban ante la posibilidad de resultar no ganador de la contienda. En ese sentido si hemos estado exigiendo a la Secretaría de Gobierno que cumpla con su obligación de garantizar el estado de derecho y me parece que al momento ha habido una respuesta favorable y favorable comparándola respecto de la respuesta en el proceso ordinario, sin embargo como bien se señalaba anoche en la firma del pacto de civilidad y como lo hemos mencionado en esta mesa, los partidos políticos también tienen la responsabilidad de exhortar a simpatizantes y a su militancia a candidatos incluso, para conducirse con responsabilidad cívica y esto lo quiero enfatizar porque es increíble que a la hora que empiezan los actos violentos pues se empiezan a desconocer a los simpatizantes o a los militantes; de repente ya no sabemos si son de un partido o de otro y también quiero aprovechar para hacer un llamado, un exhorto a nuestros Consejeros, me parece que el papel de ellos es sumamente importante para evitar también actos violentos, exigirles que demuestren fortaleza, valores éticos y morales, dominio de los procedimientos y sobre todo mucha apertura para brindar a todos los representantes toda la información que sea necesaria, es cierto el mal actuar de algunos de nuestros Consejeros, también fueron origen de algunos actos de violencia al interior de nuestros consejos, entonces en ese sentido creo que esto es una corresponsabilidad de todos y que quienes estamos en esa mesa mucho tenemos que hacer para lograr una jornada de paz el próximo 25 de noviembre. Es cuanto Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz la Consejera Laura León Carballo. Adelante.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, LAURA LEÓN CARBALLO.- Gracias Consejero Presidente. Muy brevemente, omití hacer el llamado también a la Fiscalía Electoral del Estado de Chiapas; el proceso ordinario dio cuenta de muchos actos indebidos, de muchos actos violentos, están las sentencias y obviamente está integrado en las averiguaciones y en las denuncias el ministerio público se realizaron sin embargo me parece y lo digo forma respetuosa que hubo mucha dilación o habido mucha dilación justamente para señalar responsabilidades y al parecer hoy por hoy, o al menos no tenga la información actualizada, hoy por hoy no hay ningún responsable de todos los hechos violentos o de los hechos violentos que se registraron el proceso ordinario y eso puede...y seguramente motiva una sensación de impunidad y deja el mensaje negativo de que se pueda hacer todo en un proceso electoral, total no pasa nada, no hay responsables, no hay consecuencias; en ese sentido mi llamado muy respetuoso a la Fiscalía Electoral del Estado de Chiapas a que actúe con oportunidad, con diligencia

y con mano firme, en cualquier hecho violento que se pudiera presentar en torno a la jornada electoral del próximo 25 de noviembre. Es cuanto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- ¿Alguien más desea intervenir? Tiene el uso de la voz el señor representante del Partido Acción Nacional. Estamos en segunda ronda.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RUPERTO HERNÁNDEZ PEREYRA.- Muchas gracias Consejero Presidente. Buenas noches a todos. Es pertinente retomar las palabras que ha vertido la Consejera Laura León, ¿En qué sentido? Efectivamente, la Fiscalía Electoral que tiene un hombre y un apellido, quien lo dirige; efectivamente ha habido mucha dilación, ha habido mucha dilación en la integración de las carpetas de investigación, pero también habido mucho acoso, ¿En qué sentido señores? La candidata de Chicoasén en esta semana fue citada cuatro veces para acudir a la Fiscalía Electoral de San Fernando la de... perdón la de Ocozocoautla y la de aquí de Tuxtla; ¿Cuál es la intención de la Fiscalía Electoral? El acoso político, la violencia política, queriendo demostrar a última hora que está integrando una carpeta de investigación, a estas alturas debería de estar ya en la investigación complementaria de todos y cada uno y cada una de las carpetas de investigación iniciadas; sin embargo no lo ha realizado y tal pareciera que quisiera seguir acosando a la candidata porque para el día de mañana está citada de la fiscalía electoral y creo que eso no se vale, eso no abona, desde aquí se le hace un llamado al fiscal electoral para que deje de acosar a la candidata del partido acción nacional en Chicoasén y le pido a este Consejo que también se pronuncie al respecto, porque es una mujer, es una violencia política, que se está incurriendo en estos momentos. Le pedí muy atentamente el día de ayer al fiscal conjuntamente con el presidente de la Comisión Directiva, que se abstuviera y que con mucho gusto lo presentaríamos después de las elecciones, porque no se trata de esconder algo que supuestamente ella haya cometido, es cierto que está siendo citada como testigo, extrañamente fue en esta semana cuando más se le insistió en la comparecencia, ella no se niega comparecer, pero también estamos en una etapa electoral que se requiere, que por ser muy corta, se le pueda dedicar el tiempo necesario y poder llegar a todos los hogares de ese municipio, no se está queriendo incurrir en una situación negativa que pudiera dar el artículo 154 y 155 del Código Nacional de Procedimientos Penales en el sentido de que se le pudiera privar de la libertad, si estamos muy al pendiente y en todo momento acción nacional va a responder y va a respaldar a nuestra candidata del municipio de Chicoasén. Es cuanto señor.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- ¿Alguien más desea intervenir? Tiene el uso de la voz el Consejero Gilberto de Guzmán Bátiz García. Adelante.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, GILBERTO DE GUZMÁN BÁTIZ GARCÍA.- Gracias Consejero Presidente. Lo malo de hablar al final es que uno puede sonar redundante con todo lo dicho; pero creo que es importante serlo porque coincidimos en lo que se dice, en lo que se estima, y en lo que son necesidades para este proceso electoral; lo hemos manifestado, las veces que sea necesario lo seguiremos siendo, durante las próximas 36 horas que estamos prácticamente para la jornada, porque es una necesidad; se debe de atender la violencia que suscitó que 10 elecciones fueran nulificadas y por ende las estuviéramos celebrando en los próximos días, el 25 de noviembre en un mandato jurisdiccional. Este mandato jurisdiccional tenía elementos de prueba que durante los últimos cinco meses debían haber constituido razones suficientes para que se dieran indagatorias; cierto es, no quería participar en esta ronda por la mesa de seguridad, que ello da cuenta que ha habido una participación interinstitucional para tratar de solucionar esto y ello da cuenta, los partidos políticos se encuentran aquí, el consejo mismo que ha hecho su parte en la integración de los propios Consejos Municipales y las autoridades que tienen una atención distinta a la que se tuvo el 1 de julio y es

necesario resaltarlo y así desearlo, porque debe de ser distinta, si no tenemos resultados distintos vamos a tener resultados indeseados que es la nulidad de las elecciones, y como lo dije en alguna ocasión, eso es asemejarle a una nulidad declarada por una autoridad jurisdiccional es una sanción y esa sanción en términos penales sería una declaratoria de pena de muerte en materia electoral, que es lo indeseable en este caso. Quiero poner sobre la mesa estas consideraciones, porque si bien es cierto decían la responsabilidad que tienen nuestros Consejos Municipales y cierto, hay un grado de responsabilidad que asumió el Instituto al integrar Consejos Municipales con nuevos integrantes, que tuvieron una responsabilidad probada para estar al frente de estas nuevas obligaciones que están afrontando. Los partidos políticos tuvieron que desarrollar sus propios arreglos y tuvieron que postular de nueva cuenta, ahora sin las candidaturas comunes y las coaliciones, a sus cuadros y entiendo este llamado que ustedes tendrían que hacer entre sus simpatizantes y militantes, que no necesariamente es el cuadro, y lo atendamos así y eso lo que quiero resaltar, muchos de los candidatos que ustedes postulan no necesariamente son militantes de sus partidos políticos, es gente que tiene una presencia en la región y entiendo que no militan con ustedes cuando fueron postulados, pero es algo que hay que resaltar y hay que decirlo con todas sus letras: Los participantes son los mismos y eso implica que pudieran suscitarte los mismos problemas, porque la gente que participó 1 de julio tuvo un resultado indeseado que hoy pretende defender, por eso creo que es importante el llamado, no solamente a través de los partidos políticos sino también de estos liderazgos regionales que implica una representación en estos 10 municipios, que es lo que ustedes estuvieron observando en ellos y por ello los postularon; esta responsabilidad en que, si ellos lo que quiere es obtener un resultado distinto, la arena óptima para defender este resultado lo constituye la jornada electoral y lo constituyen los cauces democráticos que dan las propias elecciones de este próximo 25 de noviembre; creo que ahí debemos abocarnos estas responsabilidades. La Secretaría de Gobierno puntualmente a través de su subsecretario, el doctor Pérez Robles, ha atendido este tema y ayer dio muestra de ello y creo que es una tranquilidad la que nos puede dar que hoy que nos constituimos algunos de los municipios donde está haciendo la repartición de la documentación, hay una tensión puntualizaba de las fuerzas de seguridad y se está dando a lo que nos envió en un momento determinado, creo que implica mayores extensiones, sí, y es cierto, tenemos cinco meses que hubiera sido deseable en una administración y procuración de justicia que tuvieron los elementos que inhiban actitudes que se pudieran estar presentando en una jornada extraordinaria, pero que fueron dadas sobre la ordinaria, y no sobre un proceso extraordinario como lo está estableciendo el partido acción nacional, creo que para todos los partidos tendría que ser una preocupación mayúscula porque podría ser generalizada que, alguien que está compitiendo en una extraordinaria, lo haga siendo coaccionado o con una coacción, esto tendría que haberse supeditado o superado hasta antes que ustedes pudieran haber registrado candidatos, lo que diera en el entendido que ustedes tuvieran un proceso más pulcro, con la gente que estaba impedida para participar legalmente, antes de hacerse el registro y que tuviéramos esos resultados al día de hoy, cosa que no sucedió y ojalá que no implique que tengamos efectos indeseados. Creo que es un llamado importante que las últimas horas fueron aprovechadas para la responsabilidad que tenemos todos, pero finalmente...

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejero, terminaron los cinco minutos, tenemos otra ronda. Tiene el uso de la voz el señor representante del partido del trabajo. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MARIO CRUZ VELÁZQUEZ.- Gracias. Ya que estamos en el punto de seguridad en asuntos generales, yo quisiera llamar la atención, fundamentalmente, del municipio de Catazajá, por las siguientes razones, acabamos de aprobar dos

puntos, uno en el 11 y el 12. El 11 se desecha, digamos un juicio de inconformidad que ingresamos precisamente porque una tercera regiduría es prácticamente un funcionario del Consejo actual, ¿Sí? No se pudieron aportar las pruebas certificadas, motivo del desecho, pero fundamentalmente es un hecho. La segunda aprobación que es del 12, es un cuestionamiento que se hace de Manuel de Jesús Pineda, actual presidente del Consejo Municipal que obviamente tuvo digamos un desempeño deficiente como Consejero distrital de Palenque en las ordinarias; sumamente cuestionado por alterar algunas situaciones de las rutas electorales y finalmente una denuncia que se presenta, ya se están haciendo de manera formal, en donde una funcionaria de casilla pues con la propaganda y el nombre del candidato actual de un partido político por estar recibiendo la paquetería ¿No? No hay consenso en los 4 o 5 representantes en el consejo municipal, esperemos que ya no llegue a más, hicimos nuestros llamado para que permitieran el desahogo de las rutas y la entrega de la boleta, pero quisiera llamar la atención a que se esté pendiente dada la situación conflictiva de Catazajá, digamos de funcionarios y autoridades como rehenes digamos de un proceso electoral, para que estén pendientes autoridades y esto se desarrolle con total calma; lo manifiesto aquí porque precisamente es una encomienda que tenemos, no solamente de mi representante sino de dos o tres representantes de partidos para hacerlo puntualmente en este Consejo General. Es cuanto, gracias.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Tiene el uso de la voz la señora representante del Partido Verde Ecologista de México. Adelante.

LA C. REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, OLGA MABEL LÓPEZ PÉREZ.- Gracias Consejero Presidente. Muy buenas noches a todas y a todos. El tema que pone en esta mesa el representante de Morena, sin duda alguna es un tema muy interesante para todos los que estamos en esta mesa. La elección extraordinaria en los 10 municipios tiene una relevancia muy importante, pero sobre todo el tema de seguridad es el que nos mantiene en alerta latente, lo que me llama mucho la atención es, y retomó las palabras que comentaba la Consejera Sofía Margarita, el Consejero Bátiz, el en el primer punto nos habla de cuantos elementos de seguridad se necesita para que tengamos una elección en completa calma y lo que manifiesta el Consejero Bátiz, porque la fiscalía electoral no emitió los resultados pertinentes previo a que nosotros como partidos políticos hubiéramos tenido la oportunidad de valorar quién o qué candidato era el idóneo para inscribir, a estas alturas de la elección extraordinaria lo que nos resta como partidos políticos este llamado respetuoso a los candidatos que estuvieron inscritos en un instituto político, y que al día de hoy van a participar en otra Instituto, el problema sigue siendo el mismo, la inseguridad que tienen ellos y el desorden a nivel municipal que se está viviendo, por tanto esperamos que para el día 25, día domingo, la jornada electoral sea una fiesta cívica en donde impera la paz y la concordia entre todos los que están interviniendo para tener o para hacer vencedores en la elección municipal, sin embargo creo también importante y muy interesante hacer llamado para las candidatas, que con el ejemplo el compañero del representante de acción nacional, que es la candidata de Chicoasén, en el cual está siendo hostigada, creemos pertinente el llamado que hace, sobre todo porque se trata de una mujer y a estas alturas siempre hemos encontrado que la mujer debe ser respetada en la vida política para efectos de que se siga avanzando y no estar en retroceso en el tema de la paridad de género. Entonces que si bien hay un tema también bastante interesante que hicieron mención, que son de las 64,024 boletas que se distribuyeron el día de hoy y que se suscitaron algunos inconvenientes en algunos Consejos Municipales, si bien también hacerles el llamado a los representantes de los partidos dentro de los municipios para que el día 25 estén atentos, se lleve en calma, estén alertas y que obviamente cualquier inconveniente que se pudiera suscitar se nos haga también del conocimiento para efectos de

que este Consejo General tome las acciones pertinentes y el resultado de esta elección sea el mejor para Chiapas y dejar de ser una nota roja a nivel nacional. Es cuanto.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muy bien. En tercera ronda tiene el uso de la voz el Consejero Gilberto de Guzmán Bátiz García.

EL C. CONSEJERO ELECTORAL, GILBERTO DE GUZMÁN BÁTIZ GARCÍA.- Gracias Consejero Presidente. Trataré de hilar las ideas. Referíamos pues a estas actitudes que tienen las autoridades y que con ello tuvieron su resultado diferente y creo que es lo que no tenemos que perder de vista, cual el objetivo todo ello, no somos un efecto inquisidor y que se lleven a los responsables, no nos corresponde a nosotros, a ustedes como partidos políticos les corresponde hacer, como decía la representante, la valoración de los propios candidatos y que estos compitan en igualdad de circunstancias, si eso se dio o no se dio correspondería a ustedes en una etapa que ya se tuvo que haber previsto en todo el proceso, esperemos que ustedes conozcan a quienes les dieron, no es una franquicia en blanco que les dan a quienes hacen candidatos y por ello deberían de tener, si, un control político sobre estos, no jurídico, en ese sentido y lo más importante, y eso es a lo que me refería, que con estos elementos de confianza sobre la ciudadanía no perdamos de objetivo que esa es la finalidad, ese tendría que ser el buen fin de la elección y que tengamos una participación copiosa de la ciudadanía, como se tuvo el 1 de julio; tuvimos de las mayores participaciones el 68% a nivel estatal, hubo municipios, como fue caso de Bejucal de Ocampo, que se acercaron al 73% de la participación municipal, ojalá y tengamos cifras me gustaría revisarlas en un momento determinado y que ellas se acercaran, y que entonces tuviéramos una prueba cierta de que la ciudadanía sigue confiando en ustedes como partidos políticos y los nosotros como institutos capaces de hacer refrendar su voto. Esperemos que las otras autoridades sean capaces de garantizar que ellos acudan a emitir este voto el próximo 25 de noviembre. Es cuanto Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejero. Está en el uso de la voz el señor representante del partido morena. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE DE MORENA, MARTÍN DARÍO CÁZAREZ VÁZQUEZ.- Gracias Consejero Presidente. Yo diría que las acciones preventivas nunca sobran, entonces no hay manera de medir la necesidad de acciones preventivas, o sea nunca, nunca van a sobrar. Yo diría que es mejor un buen fin que una noche negra, entonces hay que tener mucho cuidado con estas acepciones y con estas cuestiones que ya nos llevaron en alguna ocasión a la nulidad de las elecciones. Pues los hechos no probados pues es una cuestión de que no existen, a mí me gusta mucho repetirles a alguna gentes sobre este tema, decirles que yo puedo llegar al ministerio público a decir que yo maté a alguien, y vamos si no encuentran el cuerpo y en el mejor de los casos me van a mandar al hospital psiquiátrico por loco, pero no por asesino, entonces si no hay hechos probados, no hay.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Yo quisiera intervenir en esta tercera ronda para comentar, primeramente, sobre los cuestionamientos, señalamientos que abordamos en un punto anterior del orden del día, a respecto de un funcionario electoral municipal ¿No? Recordar que en su momento esos funcionarios electorales se pusieron a consideración de este Consejo General, y ahí tuvimos la oportunidad de escuchar y atender sus observaciones, los elementos de prueba que se presentaron, esa fue la razón por la que este Consejo no acompañó la denuncia que se presentó hace unos días por parte de un partido político, ¿No? No habían elementos de prueba que acreditaran que efectivamente la falta de imparcialidad por parte de este ciudadano, es muy importante que si no hay elementos de prueba no generemos nosotros allí el germen de la sospecha, respecto al trabajo de un Consejo Electoral, porque eso no abona en ánimos de serenar los ánimos. Yo no quisiera

pronunciarme en concreto sobre el caso que plantea el señor representante de acción nacional, no conozco el expediente, no conozco el asunto, y sería irresponsable de mi parte hacer un pronunciamiento al caso en concreto, pero en lo general, si haría un llamado a las instituciones, si les recordaría que su función en lo que a los procesos electorales y elecciones se refiere, es simplemente a coadyuvar con las instancias organizadoras y a generar condiciones propicias para que las elecciones se puedan llevar a cabo, pero no pueden intervenir indebidamente en el uso de sus facultades o atribuciones para favorecer o perjudicar a ningún partido político y en ese sentido condenaría cualquier acto de esta naturaleza, sin referirme en ese caso en concreto, en particular, porque no lo conozco; pero si es importante lo general, exhortar a todas las instituciones actuar con absoluta imparcialidad para que no demos motivo a que se violente pues la debida marcha de la jornada electoral del próximo domingo. Compañeros, compañeras, como dice nuestro himno querido, "que retornen las horas serenas que prometen feliz porvenir", que ese sea el llamado a los candidatos, a las candidatas, a militantes, a simpatizantes. ¿Alguien más desea intervenir? Si no hay más intervenciones, señor representante vamos al siguiente punto agendado, relacionado a la firma del pacto de civilidad.

EL C. REPRESENTANTE DE MORENA, MARTÍN DARÍO CÁZAREZ VÁZQUEZ.- Me llama mucho la atención, comenzaré con esto, un boletín, o sea me llamó mucho la atención las notas periodísticas que salieron en los medios de comunicación el día de hoy, entonces yo dije bueno quien informó tales cosas porque me llama mucho la atención, primero que hayan dicho que estaba ahí cuando no fui y segundo, que haya pronunciamientos del ciudadano Secretario de Gobierno cuando tampoco estuvo; entonces imagínense como están las cosas de raras en este Estado y me permito hacer algunas reflexiones respecto de la firma del pacto con tintes mentirosos que sacaron el día de hoy y en el que no se invitó al dirigente de morena para que fuera a la a tal firma, la desatención política me parece impresionante, pues si por un lado se remiten escritos a la representaciones partidistas, por otro se desdeña a nuestra dirigente o a nuestro dirigente, pues mientras a unos se les atiende a otros ni siquiera se les llama; emiten un comunicado donde se establece la participación de morena sin que hayamos asistido por la desatención política hacia nuestro dirigente, también hacen alusión, en el comunicado, a una supuesta participación y mensaje del Secretario de Gobierno, que ni siquiera asomó la nariz por ese lugar. No me asusta esa actitud y mucho menos la desfachatez embustera de elaborar un boletín lleno de mentiras, pues, desde nuestra óptica, no se puede pactar con mentirosos. Morena no necesita pactos para cumplir y hacer cumplir lo que la ley ordena. En morena se impulsa una democracia pacífica bajo principios democráticos en torno a un objetivo común, que es inspirada en la historia de la lucha del pueblo mexicano; esos son los preceptos rectores de Morena. Hay en Morena representaciones de todas clases sociales, credos religiosos y diversas corrientes de pensamiento; nuestro movimiento reconoce en su esencia la pluralidad y se nutre de las luchas sociales y los movimientos sociales de México, siempre y cuando estos sean pacíficos. Luego pues nosotros tenemos que propiciar una nueva cultura y la participación pacífica y ordenada en los cambios estructurales y trascendentales del país; por eso es que nosotros creemos que ir a un pacto donde, por un lado se invita a la representación pero por otro lado no se invita al principal actor político de Morena en el Estado, pues resulta totalmente en una desatención política muy grave. En morena, quiero decirles, no vamos a traicionar o mentir, mucho menos socavar la vida democrática, quien lo haga, quien haga algún ilícito que lo pague, que pague el precio de su desacato y que asuma su responsabilidad, no vamos a encubrir actos delictivos, quien lo haga que lo pague, caiga quien caiga y pese a quien le pese. Gracias Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias señor representante. ¿Alguien desea el uso de la voz en este asunto? Si no hay intervenciones, señoras y señores, con esto habremos agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión y no habiendo otro asunto

más que tratar, si me permiten, siendo las veinte horas con veintiséis minutos (20:26), del día de su inicio, declaro clausurada la sesión ordinaria de Consejo General. Muy buenas noches.

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 20 de diciembre de 2018, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales CC. Blanca Estela Parra Chávez, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Manuel Jiménez Dorantes, Laura León Carballo, Alex Walter Díaz García, Gilberto de Guzmán Bátiz García y del Consejero Presidente Oswaldo Chacón Rojas.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

OSWALDO CHACÓN ROJAS

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ